



I-97-234

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el 21 de enero de 1997, en la parroquia La Asunción del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, falleció el señor **NICOLAS EDILBERTO GAVILANEZ LLANOS**, causando dolor y consternación a sus familiares y amigos;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer a los ecuatorianos que con su ejemplo al servicio de Dios y la Patria, ponen en alto los valores que identifican a la humanidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

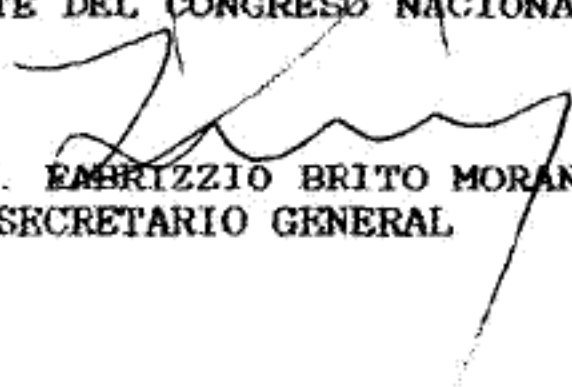
ACUERDA

Expresar profundo sentido de pesar a la señora **TARGELIA RAMOS VIUDA DE GAVILANEZ**, a sus familiares y, de manera especial al señor **INGENIERO ESTUARDO GAVILANEZ RAMOS**, Legislador por la provincia de Chimborazo.

Delegar a los señores Legisladores Ramiro Aguilar Pozo, José Cordero Acosta y Michael Saud Galindo para que, en representación del Parlamento Ecuatoriano, entreguen copia del presente Acuerdo al señor Ingeniero Estuardo Gavilanez como muestra de solidaridad ante la irreparable pérdida de su señor Padre **!PAZ EN SU TUMBA!**.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.


FRANCO ROMERO LOAYZA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL (E)


Dr. J. **EMBIZZIO BRITO MORAN**
SECRETARIO GENERAL